

## HACIA OTRA ESPAÑA

# La reorganización del Ejército

### Notable discurso pronunciado por el señor ministro de la Guerra en la sesión celebrada ayer tarde en el Senado.

Publicado no hace mucho tiempo en este diario un amplio extracto del notabilísimo plan de reformas militares sometido ayer tarde a la deliberación del Senado por el señor ministro de la Guerra, creemos más conveniente que insistir en la publicación de detalles ya conocidos ofrecer a nuestros lectores un amplio extracto del luminoso discurso del ilustre general Luque que precedió ayer a la lectura de dichos proyectos.

En sus elocuentes manifestaciones el señor ministro de la Guerra, además de justificar la necesidad de abordar sin perder momento la magna obra de nuestra defensa nacional, señala con singular acierto las causas originarias de los defectos de nuestra actual organización militar que se tratan de corregir en las reformas proyectadas, y desliza al propio tiempo ideas cuyo conocimiento pudiera servir para la mejor comprensión de su obra y para evitar que ésta, con grave perjuicio para España, pueda tropezar con dificultades que impidan su rápida aprobación, como ocurrió con otros proyectos, de lo que justamente se lamentaba ayer el general Luque.

Habla el señor ministro de la Guerra:

#### Diez años perdidos!

Permitidme, señores senadores, que antes de subir a la tribuna a leer el proyecto de ley que abarca una verdadera y trascendental reforma de los organismos militares os bosqueje el pensamiento que ha informado esta obra y su desarrollo, que ciertamente merece plácemes porque acusa gran laboriosidad y extensa cultura en los obreros de la inteligencia que constituyen el Estado Mayor Central.

Vuestros, señores senadores, conocéis todos los antecedentes que han precedido al proyecto de ley orgánica militar, porque para que los conocieseis, para que los estudiaseis, para que meditaseis sobre tan arduo problema, precisamente acordó el Gobierno publicar el folleto que todos habéis recibido; de suerte que la exposición que voy a hacer realmente no acusará novedad, pero por lo menos podréis apreciar hasta qué punto llega mi penetración con la obra desarrollada por el Estado Mayor Central.

No sería yo sincero si dejase de afirmar que anhela llegase este momento, porque, espectador mudo durante la discusión habida en la otra Cámara, con motivo del proyecto de reformas militares; presentado por mí digno antecesor, me parecía un sueño aquel despertar de todos los lados de la Cámara en pro de las reformas de nuestros organismos militares, y como no podía hablar y no podía tener mi imaginación, pensaba en la mudanza de los tiempos.

Un proyecto de ley de bases que abordaba con amplio espíritu todos los problemas militares había yo presentado en 1906. La opinión militar se conmovió profundamente ante aquellos inusitados radicalismos, y se conmovió, no en son de alabanza, porque ni siquiera la juventud militar, a quien favorecían mis radicalismos, estuvo a mi lado. Tuve muchos intelectuales platónicos admiradores de mi obra. La opinión civil, que debía interesarse en aquella obra, permaneció indiferente, porque los representantes en las Cortes creyeron, como otras veces, que era un proyecto más, y ni siquiera tuvo la virtud aquel proyecto mío de evitar que en lo sucesivo se levantaran voces en ambas Cámaras sobre la precaria situación de nuestro ejército, voces cuyo eco y cuya impresión terminaban siempre al levantarse la sesión.

¿Qué ha pasado aquí, me preguntaba yo, ante el deseo manifiesto de todos los lados de la Cámara de reformar nuestras instituciones militares? La explicación que yo entonces me daba era bien sencilla. Que el espectáculo grandioso del amor a la Patria que está dando esta guerra mundial ha llevado al ánimo de los representantes del país y de todos los hombres pensadores la idea de que de la buena o mala organización de los ejércitos depende la vida de la nacionalidad.

Permitidme que desde el fondo de mi alma salga una exclamación bien natural: ¡qué lástima haber perdido diez años!

Si aquellas reformas que hace diez años presenté se hubieran discutido, mejorándolas, completándolas, hoy tendríamos el problema resuelto. Dije entonces, al acabar de leer aquellas bases de organización, que si no se aprobaban, el tiempo las impondría, y que cualquier ministro que quisiera reformar, llegando al alma del Ejército, tendría que acudir a ellas. He sido profeta. Mi antecesor acudió a la doctrina que encerraban aquellas bases. Este proyecto de ley que voy a presentar hoy tiene la misma orientación que las bases de 1906; pero entonces la opinión no estaba hecha. Hoy lo está, y la prueba más evidente es, señores senadores, que el Gobierno, recogiendo la aspiración de la Cámara de los señores diputados en la anterior etapa parlamentaria, ha llevado a la *Gaceta* cuatro Reales decretos de verdadera trascendencia: Reforma de la Junta de Defensa, creación del Estado Mayor Central, amortización y selección.

En otra ocasión, Dios sabe, señores senadores, la discusión a que hubieran dado lugar reformas que llegan al alma del Ejército; ahora, justo es consignarlo, han sido acogidas con aplauso, considerándolas la opinión como prólogo de las reformas que se van a someter a vuestra deliberación. Sobre todo, la creación del Estado Mayor Central, por Real decreto, ha simplificado considerablemente el camino que hay que recorrer para llegar a la aprobación de la extensa reorganización militar desarrollada por el mismo Estado Mayor Central.

Y bueno será, señores senadores, que antes de bosquejaros el pensamiento que lo ha informado, dirija rápida mirada retrospectiva que, a mi juicio, es precisa para refrescar vuestra memoria y robustecer la necesidad de la reorganización militar. Procuraré ser muy breve, porque ciertamente novedades no vais a oír.

#### Algo de historia.

Los orígenes del mal que sufre el Ejército se remontan a épocas lejanas. Vivía el Ejército al amparo de sus gloriosas tradiciones. Cada oficial se sabía de memoria aquello de que «en los dominios de España no se ponía el sol jamás»; dominios que ellos habían conquistado con sus picas, lanzas, arcabuces y fusiles de chispa. Teníamos por leyes un monumento de sabiduría, porque aquellos enciclopedistas del último tercio del siglo XVIII llevaron a nuestras Ordenanzas un espíritu de justicia, de rectitud, de caballería, de culto al honor, que todavía, a través de tanta pasión como ha derrochado el Ejército en su accidentada vida, nos da una fisonomía especial que, a veces, cuando ilustres gobernantes están bajo la impresión del pesimismo y hablan del Ejército, exclaman: «Mal está el Ejército, pero es lo mejor que tenemos.»

Habíamos luchado con Napoleón, como pudimos, arrojando sus ejércitos más allá de los Pirineos. Había llegado, pues, el momento de encauzar el desorden propio de la guerra tan especial que habíamos sostenido, y se empezó reconstituyendo el Ejército; pero el soplo de la revolución francesa no había pasado en balde por España. El espíritu de las Cortes de Cádiz era el espíritu de la robusta generación que había luchado en los campos de batalla, y los hombres anantes del régimen constitucional encontraron poderoso auxiliar en el Ejército para la serie de movimientos que ostensiblemente empezaron el año 20 del siglo pasado y terminaron con las caricaturas de Badajoz, Seo de Urgel y la inocentada de Villacampa.

Pues en esos años de continuos trastornos, de continuas guerras intestinas, en que el Ejército era el factor esencial, en que el Ejército, siempre a impulsos de la pasión, derribaba y encumbraba ídolos, arranca para él su mal.

Cada movimiento, recompensas para el vencedor, y a veces para el vencido, y sin pasar por las aulas militares, improvisación de oficiales, de jefes y hasta de generales, y como la política lo absorbía todo y la amenaza para el gobernante eran los pronunciamientos militares, toda la actividad de los ministros de la Guerra iba encaminada a encauzar un mal que parecía endémico.

Y ciertamente es asombroso, señores senadores, que habiendo llegado a veces a las fronteras del caos, tejiendo y destejiendo organizaciones, que aumentaban en más de 200.000 hombres nuestras fuerzas permanentes, creando rápidamente oficiales, hayan llegado los ministros de la Guerra, a impulsos de un verdadero patriotismo, a reducir el mal a proporciones que hoy no son aterradoras; y justo será, señores senadores, para encauzar la opinión, que siempre se extravía cuando se discuten reformas militares, refrescar la memoria y ver lo que intentaron hacer los ministros de la Guerra para remediar el mal y acabar con el desbarajuste producto de los pronunciamientos y de las guerras coloniales.

El huracán desencadenado sobre nuestra Patria, que barró secular Monarquía, llevándonos a fratricidas luchas, había terminado. El Ejército, como siempre, después de haber restaurado en Sagunto lo que derribó en Alcolea, había vencido el carlismo, al cantonalismo, y en el Zanjón empezaba una era de paz para la hermosa isla de Cuba.

Sigue el ministro refiriendo los intentos de reorganización del Ejército realizados por los generales Martínez Campos, Cassola, López Domínguez, Azárraga, Polavieja, Linares y Echagüe.

#### Orientación de las reformas.

Nosotros—dice el general Luque—que tenemos una tradición guerrera que llena las páginas de la historia del mundo, porque en todos los ámbitos de la tierra hemos combatido; que tenemos una situación geográfica que nos impone grandes deberes, pero que carecemos de robusta potencialidad económica, no podemos pensar en el tipo de ejército de nación poderosa, imponiéndonos la necesidad de adoptar una orientación intermedia, como lo han hecho las naciones balcánicas, y dentro del ambiente en que vivimos, sin olvidar nuestra leyenda, nuestra situación geográfica, puestos los ojos en la fuerza económica del país, y se ha calculado un ejército permanente, que no sea una ficción, que pueda responder a nuestras necesidades, y, caso de guerra, pueda movilizarse rápidamente, presentando 250.000 hombres como tropas de primer choque, y pueda encuadrarse en los cuadros hasta 600.000 hombres constituidos en tres ejércitos: primera línea, segunda y territorial.

Este tipo de ejército se desarrolla con toda clase de detalles en la obra que en breve quedará sobre la mesa.

#### División territorial.

Como base primordial ha precedido detenido estudio de la división territorial, que ha tenido que modificarse por la enorme diferencia de contingentes que existen entre diferentes regiones; y he aquí el primer escollo que ha tenido que salvar el Estado Mayor Central, y a pesar de haberlo salvado todo lo bien que ha podido, no se ha librado de la crítica de los técnicos, que los hay, en punto a principios, irreductibles. Mi general, me decía «un inteligentísimo jefe, verdaderamente alarmado: Ha visto usted, ¡Cáceres a la región de Valladolid!» Sí, sí, ya he visto que está separada por una cordillera que tiene difíciles comunicaciones; pero ha imperado la necesidad de equilibrar los contingentes.

Además, el Estado Mayor Central ha tenido para la división territorial el pie forzado de conservar las ocho regiones, y con este pie forzado que yo, amante de la tradición, llevé a las bases que discutí la Junta de Defensa, no hay modo de hacer una división territorial modelo. Yo me adelanté a contestar a los críticos técnicos, diciéndoles: la base del éxito en la guerra ha sido siempre, y será, la rápida movilización, y, desde este punto de vista, la división territorial que ha modificado el Estado Mayor Central cumple su objeto.

#### Organización divisionaria.

Encuadrada la división territorial al reclutamiento, se ha adoptado la organización divisionaria, constituyendo cada división, que puede fluctuar entre 16 y 17.000 hombres, un pequeño ejército, claro es que dotado con todos los elementos de combate en tiempo de gue-

rra, y, en tiempo de paz, con un número que no baje de 7 a 8.000 hombres, que, sobre atender a las necesidades del país, sirva de permanente escuela a generales, jefes y oficiales.

Creemos que las necesidades del país exigen, por lo menos, 10 divisiones activas, ocho en cuadro y otras ocho en reserva, que en tiempo de paz constituyen un ejército de 115.000 hombres en la Península e islas adyacentes. A los archipiélagos balear y canario se les ha dado una organización especial, que puede sintetizarse en una sola frase: bastarse a sí mismos.

Organizadas las armas de combate, mereciendo especial atención la artillería, cuyo incremento no hay necesidad de justificar; agrupado el ejército peninsular en 10 divisiones, ocho en cuadro y ocho en reserva, con sus divisiones independientes de caballería, artillería y escuadrillas de aeroplanos, ha sido objeto de detenido estudio la administración central y regional, simplificando los servicios y suprimiendo todo lo que no sea absolutamente preciso.

#### Estadística y requisa.

Como complemento a esta obra, se os presenta a vuestra deliberación y resolución uno de los problemas más interesantes de los ejércitos modernos, la estadística y requisa, problema que el Ejército necesita tenerlo resuelto en la paz, para rápidamente ponerlo en ejecución en el acto de la declaración de guerra.

Sería interminable este discurso, si yo me detuviese a examinar detalladamente todas las bases desarrolladas por el Estado Mayor Central. Sólo el exponer la luminosa doctrina que encierra el desarrollo que a la base 8ª—industrias—ha dado el docto Cuerpo, llevaría una sesión.

El problema de aumentar la potencia productora de nuestras industrias militares; la nacionalización de nuestras industrias oficiales, la preparación para que las industrias civiles puedan venir en auxilio del Ejército y la movilización obrera industrial, han sido concienzudamente estudiadas y el estudio merece caluroso aplauso.

#### El coste del Ejército.

Pues bien: la organización de este Ejército permanente, peninsular y de Africa, con todos sus servicios; preparadas las unidades y cuadros de reserva para encuadrar en ellos hasta 600.000 hombres en caso de guerra, se ha cifrado y cuesta al país anualmente 267 millones. Como se sabe que el coste aproximado de cada división en paz es de unos ocho millones, habrá que meditar si nos conviene aumentarlas o disminuirlas. Claro está que en estos presupuestos anuales, dotados bien todos los servicios, no se incluyen las cargas de justicia para pagar al personal sobrante.

Ahora bien: no escapará a vuestra penetración que, por bien meditada, por perfecta que fuese la obra que vais a analizar, no la adelantaría más con vivir al día, como hemos hecho hasta ahora. Las divisiones activas tienen necesidad de material regimental, sanitario y de intendencia. Las divisiones en cuadro y de reserva, si han de cumplir su misión, necesitan tener armamento, vestuario y material depositado convenientemente para que, al movilizar todas sus unidades, puedan rápidamente entrar en campaña o prestar el servicio que se les ordene.

#### El servicio de aviación.

Estamos en mantillas respecto al importante servicio de la aviación, menos que en mantillas, porque las escuadrillas que tenemos no sirven nada más que para instrucción de los alumnos. Sería preciso, por lo menos, establecer en Africa tres escuadrillas y cuatro aeródromos en la Península, dotados de todos los elementos precisos para que en la práctica fuera una verdad este indispensable interesantísimo servicio.

Y aquí permitidme que me extienda un poco, y, si no os molesto, os leere unas conclusiones que son muy notables. Ya sabéis todos que he sido, quizá, el que ha dado vida a la aviación militar en España, porque la suerte me trajo a este banco y pude pedir el

dinero suficiente para que empezara a tomar incremento. He seguido paso a paso el desenvolvimiento de este arma; hasta hace cosa de dos o tres meses, creíamos muchos que era un arma nada más que de exploración; pero hoy nos convencemos de que es un arma de combate, y un arma poderosísima.

Pues bien: yo, si no os canso, voy a leeros las conclusiones que me ha dado el jefe de aviación; conclusiones que sintetizan todas las aspiraciones, todo lo que hay que hacer en esa materia. Voy a ser breve.

Después de un pequeño preámbulo, demostrando el progreso que ha tenido la aviación en tan pocos meses, se dice:

«Las deducciones que hasta hoy pueden hacerse son las siguientes:

1.ª Existencia de tres clases de aparatos: observación, caza y bombardeo.

2.ª Características especiales en cada clase de aeroplanos buscando grandes velocidades, considerable radio de acción, enormes cargas de explosivos, armamento de tiro muy rápido y fácil, y para el combate las mayores velocidades ascensionales posibles.

3.ª Especialísima instrucción de los pilotos para las maniobras del aparato en el aire cuando combate.

4.ª Existencia muy considerable de aviones y motores para no interrumpir los vuelos, y cuidado extremo de estos motores por personal perfectamente apto y dedicado exclusivamente a ellos.

5.ª Importancia cada día más creciente de la observación, especializándola para sus diversas aplicaciones.

6.ª Reclutamiento de pilotos mecánicos y material en el elemento civil de la Nación, por resultar siempre escasos los recursos esencialmente militares.

7.ª Necesidad absoluta de tener preparados en tiempo de paz todos los elementos precisos a la guerra aérea y de que el país se baste a sí mismo en cuanto se refiera a su material.»

Todo esto, señores senadores, traducido al castellano, permitidme la frase, traducido en el presupuesto, quiere decir que se necesitan para empezar 200 aparatos, que importan 20 millones de pesetas, que en el presupuesto extraordinario van, porque yo entiendo que los aeroplanos son el arma de los débiles, como lo es también el submarino. Teniendo muchos aeroplanos quizá se puedan defender las costas, como hoy lo están haciendo los beligerantes; pero eso para empezar se necesitan 200 aparatos como mínimo, porque claro está que no nos podemos comparar a otras naciones, por ejemplo, Inglaterra, que ha pedido 8.000 aviones.

#### El ascenso por elección.

Voy a ser tan sincero, voy a ser tan franco (porque ya os he dicho que hoy es día de hacer pública confesión), que no os ocultaré que el escollo que la opinión militar señalaba en términos de cascos y de cuartos de banderas, el Estado Mayor Central lo ha salvado con verdadero talento y con verdadera habilidad.

El escollo, señores senadores, no es otro que el ascenso por elección; ascenso que yo llevé a las bases que examinó la Junta de Defensa y que, pensando como yo pensaba, aprobó también. En la Junta de Defensa expuse yo las ideas que ahora voy a exponeros, ideas que he sustentado toda mi vida.

Siempre fui partidario de que de las aulas militares no se puede sacar más título que el título de oficial, porque creer que la enseñanza que en ellas se recibe pueda bastar para llevar los alumnos a los altos puestos de la milicia, es una creencia absurda, completamente absurda y absolutamente perjudicial. Y aquí, señores senadores, desgraciadamente venimos cultivando, ha muchos años, el absurdo. Después de salir de las Academias a nadie se le exige que estudie, ni que demuestre su competencia en los empleos que van adquiriendo. Nos hemos encajonado en esa línea recta, monótona, que se llama antigüedad, que para mí es una perturbación que está calificada en el momento en que el número último de una promoción va delante del número primero de la promoción que sigue.



LA GUERRA EUROPEA

Por mar y por tierra

LA SITUACION EN CONJUNTO

Un balance de sucesos

Acumula los grandes contingentes y numeroso material por los francoingleses en un frente de pequeñas dimensiones, han conseguido...

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno no ha asistido hoy a su despacho oficial por hallarse acatarrado. En su nombre recibió a los periodistas el secretario de la Presidencia, Sr. Argente...

El subsecretario negó en absoluto que tenga fundamento la dimisión del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Birroso. El ha celebrado una conferencia telefónica con el presidente...

Esta mañana visitaron al presidente en su domicilio los ministros de la Guerra y de Gobernación, para hablarle de los asuntos de sus respectivos departamentos.

Una Comisión de obreros ferroviarios de la sección Norte de Barcelona ha estado en la Presidencia para hacer constar su protesta contra los que han provocado la huelga...

Una comisión de oficiales quintos del ministerio ha visitado al Sr. Ruiz Jiménez para darle las gracias por el decreto que ayer publicó...

Otra Comisión de vendedores ambulantes ha estado también en Gobernación para saber el resultado de las gestiones hechas por el señor Ruiz Jiménez...

El alcalde, según les dijo el Sr. Ruiz Jiménez a los de la Comisión, accede a que los vendedores puedan efectuar su tráfico...

Telegramas de la costa

Marinero ahogado.—Dos buques descolocados.

Ferrol, 29.—Cuando maniobraba sobre la eubierta del crucero «Rio de la Plata», se cayó al agua el marinero Vicente Beitia...

Por pronto que sus compañeros lo auxiliaron no pudieron evitar que el infeliz marinero se ahogase.

Varios tripulantes pertenecientes a un vaporcito de pesca vieron cruzar ayer, a última hora de la tarde, por esta costa, a dos cruceros...

Como pasaron a larga distancia no pudieron divisar la bandera que llevaban; pero se supone que pertenecían a la escuadra francesa.

Información de Guerra

Cruceros

Se concede la blanca del Mérito Militar de segunda clase con pasador del profesorado al mayor de Intendencia D. Francisco Calvo.

Ingreso

Se le concede en la Guardia civil al primer teniente de Infantería D. Pedro Sánchez Roca.

Retiros

Se concede para Madrid al primer teniente de Carabineros (E. R.) D. Manuel Estévez...

Reemplazo

Se concede el voluntario al capitán de Artillería D. Leopoldo Rueda.

Destino

Al ministerio de la Guerra el oficial segundo de Oficinas militares D. Eusebio Martí.

casí llegó a superar la de días anteriores, renovaron sus fuertes ataques. La mayor parte del frente de batalla, nuestra inquebrantable infantería, eficazmente apoyada por nuestra artillería y aviadores...

Los ataques realizados en la línea Morval-Bouchavesne fueron extremadamente violentos. El enemigo repitió el ataque sin tener en cuenta las sangrientas pérdidas sufridas...

Nuestros aviones derribaron ayer siete aviones enemigos, entre ellos cuatro en la región del Somme.

Una pequeña escuadrilla enemiga que había volado encima del territorio holandés y regresó de él, atacó Alost, sin éxito alguno.

Como consecuencia a un ataque aéreo verificado por los ingleses sobre Bruselas, resultaron destruidas 15 casas, murieron 13 balgas y hubo 28 heridos.

Las operaciones en Rusia

Ataques rusos rechazados.—Posiciones recuperadas.

Berlín, 29.—Frente del ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—Dos débiles intentos de avance rusos a orillas del Mosa...

Los elementos de nuestras posiciones que perdíamos, según anunciamos en el parte oficial del 22 de Septiembre, en Korytnica...

Todos los intentos del enemigo para rechazarnos resultaron infructuosos. Según noticias, las bajas del cuarto Cuerpo de ejército de Siberia...

Frente del ejército del arquiduque Carlos.—Con objeto de mejorar nuestra posición avanzamos nuestras líneas al Oeste de Folv-Krasnolesie entre el Zlota-Lypa y el Narajowka...

En los Cárpatos el enemigo nos atacó en varios sitios, siendo rechazados en algunas partes sólo mediante luchas cuerpo a cuerpo.

Las operaciones en Italia

Acciones secundarias.—Ataque austriaco rechazado.

Roma, 29.—Insistentes acciones de la artillería enemiga contra el monte Cimone y en la zona de Aviso y Vanci.

En el Cordevole el adversario ha renovado su ataque contra la posición cerca de la cima del monte Sief, que conquistamos recientemente.

En el frente rumano

Nueva línea ferroviaria.—Cañoneo a lo largo del Danubio.

Bucarest, 28.—Esta mañana ha salido el primer tren directo para Brasó. La Prensa comenta con júbilo la unión ferroviaria de la antigua capital de Rumania con la Rumania irredenta.

En el frente Sur hay cañoneo a lo largo del Danubio.

La lucha en la Dobruja. Según telegrafía desde Zurich a Il Corriere della Sera, los últimos combates librados en la Dobruja, cerca de Cabadimir...

Otro despacho dirigido desde Sofía al Berliner Tageblatt dice que los rusos han transportado a la Dobruja grandes reservas...

Según el último comunicado, el centro de las fuerzas de Mackensen se ha plegado hasta Mustafá Acl, aldea situada a unos 20 kilómetros al Sur de Cabadimir.

¿Qué es la antigüedad? Sencillamente una elección a plazo fijo. Cuando llega el momento de ascender a uno, con que ese uno se haya limitado a hacer lo preciso del deber, se le asciende, y el que viene detrás, que es hombre que ha escrito grandes Memorias y que está reconocido como una notabilidad...

des y facilidades para el retiro, siquiera sea en una ley provisional. La rebaja de edades y facilidades para el retiro son bases que ha desarrollado con espíritu de gran justicia y de equidad el Estado Mayor Central.

Indudablemente lo que al Estado y al Ejército coadyuvaría sería amortizar, lo más rápidamente posible, el personal sobrante para que las escalas quedasen completamente desahogadas. Creo yo, pues, que la rebaja de edades y las concesiones que se proyectan...

El ejército de Africa. Quizá algunos señores senadores digan: el ministro de la Guerra omite tratar dos asuntos: uno de ellos viene en el folleto que habréis leído y es el de la organización del Ejército de Africa. No lo incluyo ahora en este proyecto de ley porque se ha hecho esa organización y la hemos llevado ya al Presupuesto...

Recompensas en campaña. Otro problema arduo, señores senadores, es el sistema de recompensar en campaña. Yo aquí tengo que hacer un esfuerzo poderoso para no entosar un canto a la mayor prodigalidad en recompensar verdaderos servicios de campaña, y tengo que hacer ese esfuerzo, señores senadores, porque si no hubiera sido por esa prodigalidad, yo no hubiera llegado a ostentar muy joven el empleo de coronel...

Recompenzo, sí, que todos los sistemas que hasta la fecha ha habido, incluso el de hoy, son malos, y aun siendo buenos, nosotros mismos los hemos adulterado. Sin ir más lejos, el juicio de votación, si se hubiese practicado con arreglo al espíritu que le informo, sería una perfección; pero nosotros, desde el primer día, lo adulteramos de tal manera...

En Africa, a mi juicio, ha terminado la guerra de conquista, comenzando ya el período de ocupación del territorio, y ese período de ocupación, naturalmente, está unido a una política hábil, por parte del Ministerio de Estado y alto comisario, de pacificación, que nos da la base para organizar de otra manera el Ejército, porque para esta política y para aquella ocupación del territorio no hace falta grandes Estados Mayores.

Esta es la orientación que tiene esa reforma, y he de decirlo, y creo que os satisfará, que hemos llevado grandes economías a ese presupuesto de Africa, tanto mi dignísimo compañero el señor ministro de Estado como yo, hasta el punto de que este año ha importado el presupuesto 130 millones, y nosotros presentamos sólo un presupuesto de 90 millones...

Esta es la orientación que tiene esa reforma, y he de decirlo, y creo que os satisfará, que hemos llevado grandes economías a ese presupuesto de Africa, tanto mi dignísimo compañero el señor ministro de Estado como yo, hasta el punto de que este año ha importado el presupuesto 130 millones, y nosotros presentamos sólo un presupuesto de 90 millones...

Pensando en el «Anuario».

Yo recuerdo que cuando en la otra Cámara se hablaba con gran fervor y entusiasmo de las reformas militares y de la creación del Estado Mayor Central, decía yo para mí lo que todos sabéis: que los grandes desarrollos de ideas habidos en el mundo fueron siempre obra de un hombre. Después las colectividades las han modificado; pero creer que de una colectividad ha de salir una obra perfecta, entiendo que es un error, y, sin embargo, aquí el Estado Mayor Central, al desarrollar esta obra, ha hecho todo lo humanamente posible por que fuera buena. Fijaos, señores senadores, en que esa colectividad se compone de jefes y oficiales, de coroneles con muchos años de servicio...

Y puedo hablar así, porque hice las reformas en el año 1913, yo exclusivamente, y como estoy en la cumbre y ya no puedo tener pasiones de ninguna especie, no me vi en la necesidad de mirar al Anuario; pero puede suceder esto, y si me lo permitis os pondré un símil. Figúraos que a un compañero mío, por ejemplo, al ministro de Gracia y Justicia, se le ocurre pensar en una modificación y hacer los estudios para una división territorial eclesiástica...

¿Creéis que se suprimirían muchas diócesis? ¿Creéis que se suprimirían muchos Gobiernos civiles si se hiciera la división política y los encargados de hacerla fueran los que tenían que desempeñar esos cargos? Pues aquí, en honor de mis compañeros, tengo que decirlo muy alto: a pesar de haber mirado al Anuario, la tercera parte de los jefes y oficiales quedan excedentes. Nosotros, naturalmente, somos los que debemos sacrificarnos; el Ejército siempre se ha sacrificado, y el Estado Mayor Central ahora también se ha sacrificado, sacrificio que hacemos con gusto, porque es en honor de la Nación, y porque nos hacemos cargo de que la situación económica no es la más boyante.

Decía yo que los sistemas de recompensas han sido aquí siempre malos, pero ha obedecido la recompensa en campaña una tradición, a un modo de ser especial también y a tener una válvula para huir de la monótona antigüedad. En ejercicios perfectamente organizados, hay, por lo general, parquead en recompensar por méritos de guerra. Sin embargo, no existe esa necesidad que algunos creen. De todas suertes, esa parquedad tiene una explicación racional. En todos esos ejércitos, en tiempo de paz, se asciende desde jefes por elección y normalmente los tenientes coroneles en diez u once años llegan a ser generales de división, y como en España hemos estado siempre afeitados a la antigüedad, no ha habido más remedio que abrir las válvulas para premiar el mérito en campaña y tener jefes y generales jóvenes. No tan jóvenes como los que llegan a esos empleos en los ejércitos extranjeros.

A mi juicio, una de las equivocaciones del ilustre maestro al general Cassola fué llevar el espíritu mercantil al Ejército en las recompensas de guerra. Nosotros estamos acostumbrados a la recompensa honorífica; no habían entrado en nuestras costumbres las cruces pensionadas, que son perturbadoras del presupuesto. Y por eso, en este proyecto desaparecen y no hay más recompensas que las honoríficas. Se exceptúan las cruces de los héroes, la de San Fernando, cuyos preceptos se varían, variación impuesta por la transformación que ha sufrido el arte de combatir.

La condecoración exclusivamente será para premiar hechos heroicos, elevándose las pensiones. Subsiste la concesión del empleo ganado en el campo de batalla; pero, para obtenerlo, se formará, como para la cruz de San Fernando, el juicio contradictorio que vendrá a resolución del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Las compensaciones. De expreso he dejado para terminar este discurso hablaros de un interesante tema que yo abordé siempre resueltamente en todos mis proyectos de reformas. Las compensaciones. Una tercera parte del sufrido personal de generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército quedarán excedentes, excedencia que, por muy radical que sea, como lo es la amortización, paralizará las escuelas, de cuyo paralización. Se necesita, pues, buscar medios para enjugar este déficit de personal, y por eso se apuntaba en las bases de la Junta de Defensa que estos medios podían ser la rebaja de edad...

Recursos y generales. El general Luque terminó su elocuente y patriótico discurso sintetizando éste en las dos conclusiones siguientes: Por acabada, por perfecta que sea la organización que demos al Ejército, si no se convierte en precepto terminante de ley que se invierta todos los años una cantidad prudencial de millones para dotar al Ejército de primera, segunda y tercera línea de todo su equipo, material y elementos de combate, la organización, a pesar de su perfección, será completamente inútil.

De expreso he dejado para terminar este discurso hablaros de un interesante tema que yo abordé siempre resueltamente en todos mis proyectos de reformas. Las compensaciones. Una tercera parte del sufrido personal de generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército quedarán excedentes, excedencia que, por muy radical que sea, como lo es la amortización, paralizará las escuelas, de cuyo paralización. Se necesita, pues, buscar medios para enjugar este déficit de personal, y por eso se apuntaba en las bases de la Junta de Defensa que estos medios podían ser la rebaja de edad...



Fracaso del plan rumano.

El famoso crítico del Bund, Stegemann, dice lo siguiente: «El plan de campaña primitivo de los rumanos debe ser considerado ya como completamente fracasado. Está realizándose una agitación en una guerra defensiva, si no se logra modificar magistralmente la situación colocando importantes fuerzas ruso-rumanas en el Danubio. Pero esto se ha convertido en improbable, ya que la campaña en la Dobruja llevó a la destrucción del frente en aquella región.»

En el Consejo de guerra de la Entente se ha reconocido que no sólo la campaña rumana está encaminada del modo más infortunado, sino que también el plan general ha sido sensiblemente trastornado con la sorpresa estratégica en la Dobruja, y que, por consiguiente, amenaza un rompimiento operativo en gran escala en el punto más importante de los Balcanes, donde está la inmediata decisión. Por eso ha recibido Sarrail la orden de atacar a toda costa.»

Otro bombardeo.—Bucarest, ardiendo. No hay nada digno de mención en los frentes.

Nuestros aviadores arrojaron de nuevo sobre Bucarest, que ardía en varios sitios a raíz de los últimos ataques, gran cantidad de bombas.

En los Balcanes

Acolón de la artillería.—Ataques rechazados. París, 28.—Comunicado francés del Ejército de Oriente: En el frente del Struma la artillería inglesa ha bombardeado los acantonamientos enemigos hacia Janmak. Una columna búlgara, cogida bajo el fuego de nuestras baterías, sufrió elevadas pérdidas, dispersándose. En el monte Belás hasta el Vardar hay actividad de patrullas y cañones intermitente. En el frente servio el enemigo no ha repetido sus ataques contra el Kaimjalkan. Los elementos de trincheras que tomaron los búlgaros en este punto les costaron pérdidas tremendas por causa de la tenaz resistencia servia. En nuestra ala izquierda hubo dos ataques búlgaros contra nuestras posiciones al Este y Oeste de Florina, siendo roto su ataque por el violento fuego de las tropas francorusas, teniendo que retroceder el enemigo aun antes de poder llegar a nuestras líneas. Nuestros aeroplanos han bombardeado a Kenali, al Sureste de Monastir.

Las Cortes

SENADO Sesión del 29 de Septiembre de 1916. Se abre la sesión a las cuatro menos cinco. Preside el señor marqués de Alhucemas. En el banco azul, el señor ministro de Estado. La concurrencia es regular en escaños y tribunas. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

NECROLOGÍA

Se da cuenta del fallecimiento de los señores senadores Peris Mencheta, Santos Guzmán, Concas y Echegaray, ocurridos durante el interregno parlamentario. El señor presidente pronuncia muy sentidas y elocuentes palabras en elogio de las grandes virtudes que enaltecieron a tan ilustres perso-

EL COLONO DE AMERICA

por FENIMORE COOPER (CONTINUACIÓN) Experimentado que sus compañeros halló medio de llegar a su objeto. El fuego granado se había suspendido, los sitiados se daban el parabién de su buen resultado, cuando alumbraron la campaña llamas repentinas: una tea encendida cayó sobre la techumbre de un granero de trigo, y prendió en un momento en las materias combustibles. Este era un mal irremediable. Los graneros y corrales hasta entonces envueltos en las tinieblas, fueron iluminados en un minuto, y la muerte aguardaba sin remedio a quien se hubiera expuesto a esta luz brillante. Los mismos colonos tuvieron que retirarse y

nalidades y servicios que prestaron a su Patria. El sincero discurso del Sr. García Prieto fué acogido por toda la Cámara con una gran salva de aplausos. Usaron de la palabra para enaltecer la memoria de los ilustres muertos los Sres. Sánchez de Toca, Allendesalazar, Amós Salvador, Labra, Abadal, Sanz Escartín, marqués de Pilares, Cavestany, Cortázar, Ruiz Martínez. (Sigue la sesión.)

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 27, Día 28. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Serie F 50.000 ptas. nominales, 4 por 100 exterior estampillado, Serie E 25.000 ptas. nominales, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro 4%, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 5 por 100, etc.

Mochebo, el más práctico para campo y automóvil, se vende en el meso de la calle de Alcalá (frente al núm. 28.)

INFORMACION DE MARINA

Resoluciones de personal.

Se dispone se tengan en cuenta los deseos del coronel de Artillería D. Hipólito Fernández de ocupar el destino de director de la Academia del Cuerpo, al cesar en Junio próximo el jefe que actualmente lo desempeña. Se traslada Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros por la que se nombra jefe de la sección de Intervención del Ministerio de Marina en la Intervención civil de Guerra y Marina del protectorado en Marruecos al subintendente de la Armada D. Ricardo Jiménez Sánchez. Se dispone que el maquinista oficial de primera D. José Rodríguez Taboada cese en el destino de la casa de bombas del dique de San Julián, en el arsenal de El Ferrol, tan pronto se presente de la licencia que disfruta de igual empleo D. Victoriano Ballejo. Se destina para eventualidades del servicio en el apostadero de Cádiz al capitán de fragata D. Honorio Corrajo. Se nombra segundo comandante del crucero «Princesa de Asturias» al capitán de fragata D. Pedro Sanz. Idem jefe del primer negociado (Información) del Estado Mayor Central al capitán de fragata D. Joaquín Montagut. Se destina al Estado Mayor del apostadero de Cartagena al capitán de corbeta D. Juan N. Donínguez. Se nombra jefe del taller de electricidad y torpedos del arsenal de Cartagena al idem don Manuel García Díaz. Idem jefe interino del segundo negociado de la segunda sección (Personal) del Estado Mayor Central al idem D. José Ochoa. Idem auxiliar del primer negociado de la primera sección del Estado Mayor Central al idem D. Ignacio Martínez. Idem auxiliar del primer negociado (Información) del Estado Mayor Central al idem D. Angel Cervera. Se dispone que el capitán de corbeta don Amador Pontes quede en situación de excedencia y en comisión como delegado del Gobierno español, para concertar con Portugal el nuevo convenio de navegación y pesca. Se nombra tercer comandante del crucero «Cataluña» al capitán de corbeta D. José María Francos. Idem auxiliar del Estado Mayor del Apostadero de El Ferrol al idem D. Alfredo Vázquez. Se dispone que el idem D. Carlos de Piñada quede excedente y destinado en comisión de ayudante del distrito marítimo de Matagorda. Idem que el idem D. Gabriel Rodríguez quede excedente y destinado en comisión de ayudante en la Comandancia de Marina de Huelva. Se nombra comandante del torpedero «Número 4» al teniente de navío D. José F. Muñoz. Se dispone embarque en el crucero «Carlos V» el teniente de navío D. José María Sánchez Ferragut. Idem en el torpedero «Número 6» el alférez de navío D. José Cabezas. Idem en el cañonero «Lauria» al idem D. Juan Cano Manuel. Se concede seis meses de licencia al capitán de corbeta D. Andrés Freire. Se concede el pase a supernumerario al teniente de navío D. Emilio Pascual del Póvil. Las licencias por enfermedad. Ha sido firmado por S. M. un Real decreto modificando el art. 16 del reglamento vigente de licencias de 15 de Junio de 1906. En esta importante disposición se ordena

que la duración de los plazos para usar licencia por enfermo, sin interrupción, el personal de jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada sea por límite máximo la de cuatro meses, contando en este tiempo la licencia primitiva y sus prórrogas. El sueldo que se disfrutará durante este tiempo será por entero. Después de dicho plazo de cuatro meses, si los interesados continuasen enfermos pasarán a una nueva situación que se crea, que se llamará «excedente forzoso por enfermo», en la que se disfrutará los cuatro quintos de sueldo, y en la que se podrá permanecer, reconociéndose cada dos meses, hasta completar los dos años que están legislados como máxima duración en las licencias por enfermos acumuladas. Pasados estos dos años de total licencia por enfermos, previo reconocimiento facultativo, pasarán, los que no tengan la aptitud o salud suficiente, a las situaciones de retirado o licencia absoluta, continuando en dicha situación de excedente forzoso por enfermos solamente los que tengan diez y nueve años de servicios, los cuales seguirán hasta completar los veinte años de servicio para que se les pueda señalar, una vez retirados entonces, el haber pasivo que les corresponde. Esta nueva situación de excedente por enfermo se contará, para los efectos de los dos años de licencia, como si fuera tiempo de licencia por enfermo.

El diario Gaceta de la Argentina publica el siguiente artículo: «La lista negra ha dado en estos días por primera vez motivos para una intervención de los Tribunales en esta cuestión, a fin de defender el derecho de las causas argentinas boy coteadas por los ingleses. El capitán de un vapor noruego se negó a entregar el cargamento de carbón procedente de América a la casa consignataria, por haberle prohibido esto el cónsul inglés, bajo pena de incluir el vapor en las listas negras, al obrar en contra de sus órdenes. De la casa en cuestión el cónsul inglés había exigido que firmara un documento, garantizando que no se suministraría nada del cargamento a los alemanes. La casa consignataria rechazó esta insinuación y se dirigió inmediatamente al Tribunal competente solicitando su ayuda en legítima defensa de sus intereses. El juez obró con energía, declarando primeramente el embargo provisional del cargamento y citó, además, al capitán ante los Tribunales. Bajo la presión del cónsul inglés, que en su insolencia y soberbia se colocó encima de nuestros Tribunales, no se presentó el capitán a la cita fijada por el juez, quien declaró entonces a la casa armadora «en rebelión». Dos días después decretó el juez que el capitán había de entregar el mismo día el cargamento de carbón a su legítimo consignatario; el embargo decretado sobre el vapor se levantaría sólo después de haber justificado el capitán que las órdenes judiciales habían sido cumplidas. Todas las gestiones ocasionadas por el proceso, así como la correspondiente indemnización por la demora, tendrán que pagarlos el capitán, que entonces se declaró conforme para entregar el cargamento. Se ha exigido que las actas del proceso pasaran al ministerio de Estado para que éste niegue el «exequeratur» al cónsul inglés, que se permite obrar tan descaradamente y sin el más

LAS LISTAS NEGRAS

Intervención de los Tribunales argentinos

leve miramiento a los derechos de un país independiente y neutral. Ya no se debería perder más tiempo para oponerse con toda energía a las insolencias británicas, puesto que los ingleses, en su cinismo, se comportan, hace ya demasiado tiempo, como los absolutos amos en nuestro país. Admiramos y aplaudimos la energía del juez argentino y la patriótica sinceridad con que se expresa la Gaceta de la Argentina.

Una nueva máquina

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La zurcidora mecánica» que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros reconocemos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido, le es fácil dejar surtido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que presenta este aparato en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto. «La zurcidora mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica. La Sociedad Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España, remite la Zurcidora Mecánica, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas. Píenselo bien en las ventajas que este aparato le puede proporcionar, y al escribir a la Casa pidiendo una Zurcidora, recoméndese mencionar el DIARIO DE LA MARINA.

Espectáculos para mañana

COMEDIA.—A las diez, El alcalde de Zalamea. APOLO.—A las seis y cuarto, Serafin el Pinturero.—A las nueve y tres cuartos, Juegos malabares.—A las once, El asombro de Damasco. ZARZUELA.—A las seis y media, Sybill.—A las diez, Jack. ESLAVA.—A las seis y media, Adiós juventud.—A las diez y cuarto, El reino de Dios. PRICE.—A las diez, El trovador. REINA VICTORIA.—A las seis y media; Las princesas del Dollar.—A las diez y media, La reina del cine. COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y cuarto, y nueve y media, películas.—A las seis y media, Mariana.—A las diez y cuarto, La noche del sábado. MARTÍN.—A las seis y cuarto, El país de las hadas.—A las siete y cuarto, La Europea.—A las diez y media, El alegre Jeremías.—A las once y tres cuartos, La Europea. NOVEDADES.—A las seis, Matrícula de honor.—A las siete y cuarto, La gatita blanca.—A las nueve y cuarto La hija del payaso.—A las diez y cuarto, El príncipe Casto.—A las once y tres cuartos, Música, luz y alegría. GRAN TEATRO.—Único de verano dos grandes secciones de variedades, Tarde a las seis, butaca 0,50.—Noche a las diez, butaca 0,75. Grandes éxitos. PRINCIPE ALFONSO.—Sesión continua de cinco a una. Verdaderos éxitos. CINEMA ESPAÑA.—(Paseo de San Vicente). Sesión continua de 4 a 12 1/2. Grandes éxitos. Entrada general, 10 céntimos.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PEZARRO, 15

ocultarse en los sitios más sombríos del montecillo o detrás de las empalizadas para librarse de las flechas y de las balas. —¡Es un espectáculo bien triste para un hombre que repartía caritativamente los productos de sus cosechas!, dijo Contento a su mujer asustada. La cosecha de un año abundante está a punto de ser consumida por el fuego de esos condenados.... —¡No te apures, Heathcote!, ¿qué son las riquezas contenidas en esos graneros, en comparación de las que nos quedan? Déjate de quejas, y bendice a Dios que nos deja nuestros hijos y nuestra casa. —Tienes razón, dijo el marido esforzándose en imitar la resignación de su compañera. ¿Qué son, en efecto, los bienes del mundo comparados con la tranquilidad de una buena conciencia? ¡Ah!, este soplo de viento consuma nuestra ruina. ¡El fuego ha prendido en medio de los graneros! Ruth no dió ninguna respuesta, porque aunque estaba más desprendida que su marido de los bienes temporales, los progresos espantosos del incendio la hacían temer por su familia y por sí misma. Las llamas, como encontraban fácilmente donde cebarse, iban corriendo de trecho en trecho, y todas las dependencias, graneros, tinglados, pajares, corrales, estaban envueltos en un torrente de fuego. Los dos partidos contemplaron por lo pronto en un profundo silencio esta escena de destrucción; pero en fin, los indios celebraron con estrepitosas aclamaciones el cumplimiento de su proyecto, y dieron principio a un tercer asalto. Estimulados con la esperanza de la victoria, se precipitaron sobre las fortificaciones con un arrojo que raras veces se echaba de ver en su cautelosa estrategia. El incendio extendía por el valle una luz casi tan clara como la del día. Sin embargo, por un lado la interceptaba la sombra del collado y de los edificios que lo coronaban. A favor de esta sombra llegaron los indios más intrépidos, sin ser vistos, hasta el pie de la estacada, y el magnífico y horroroso espectáculo del incendio tenía tan absorbentes a los sitiados, que no advirtieron el ataque sino en el momento mismo en que iba a empezar. No pudieron rechazarlo a tiros, porque las tablas igualmente defendían a los sitiadores que a los sitiados. Fué un combate de hombre a hombre, en que el mayor número hubiera sacado ventaja, si la parte más débil no hubiese tenido la ventaja de la defensiva. Por los claros de entre los maderos daban cuchilladas de uno y otro lado, y de vez en cuando se oía el estridor de un arco, o la detonación de un fusil. —¡Manteneos firmes en las empalizadas, amigos míos!, gritó Sumisión con una voz sonora, y con una serenidad animadora que sólo la costumbre del peligro puede inspirar; manteneos firmes, que vuestra posición es inexpugnable. ¡Ah! ¡Ah!, no estaba mal tramada, amigos salvajes. Al decir estas palabras, paró, no sin peligro de su mano, un golpe que le descargaron en la garganta; con la otra mano agarró al agresor trayendo su pecho desnudo hacia una abertura hecha entre dos estacas, y escondió la mitad de su espalda en el cuerpo palpitante del salvaje. Los ojos de la víctima giraron en sus órbitas, y juego que la soltó la mano de hierro que la tenía clavada contra las estacas, cayó sin respirar en el suelo. Al ver esta acción lanzaron los agresores un grito desahogado, y desaparecieron con la misma precipitación con que habían venido. —¡Bendito sea Dios! Podemos darnos la enhorabuena de esta ventaja, dijo Contento recorriendo de una ojeada su gente; pero temo no les haya costado muchas heridas a los nuestros. El silencio y la ocupación de sus oyentes, la ma-

(Continuará.)



# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPANIA

Cabe Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.  
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.  
 Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

## CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

### DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Mombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski muscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domition», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.600 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

## Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídanse BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

## Carreras Militares Santa Teresa de Jesús

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA Academia Sánchez Pacheco  
 Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO ARENAL, 24

COLEGIO DE SENORITAS  
 Educación completa y esmerada.—Laborer útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas  
 Calle del León, 27 MADRID

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

## Servicio al Brasil y Río de la Plata por los nuevas y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (a hélices).  
 «BARCELONA» . . . . . de 7.500 id.  
 «CADIZ» . . . . . de 7.500 id.  
 «VALBANERA» . . . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Zeluán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Romulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sros. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

## SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos  
 «MIGUEL M. PINILLOS» . . . . . de 4.500 toneladas.  
 «CONDE WIFREDO» . . . . . de 5.000 id.  
 «MARTIN SAENZ» . . . . . de 5.500 id.  
 «PIO IX» . . . . . de 6.000 id.  
 «CATALINA» . . . . . de 8.000 id.  
 «BALMES» . . . . . de 6.500 id.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

## LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes; para Coruña y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

## LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Saïd, Suoz, Colombo, Singapore y Manila.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.  
 Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



**¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!**

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquinas auxiliares.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

# ARQUITECTOS

## Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal.-Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

**LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR**

Usad para escribir limpio la maquina  Comparad la escritura de la maquina

**YOST** **YOST**

No tiene cinta. con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid